

# José María Ibáñez Ramos: Primer catedrático de estadística

FRANCISCO JAVIER MARTÍN-PLIEGO LÓPEZ  
Universidad Rey Juan Carlos

### Introducción

D. José María Ibáñez y Ramos<sup>1</sup> nació en Granada el 20 de octubre de 1793, hijo de Antonio Ibáñez Navarro, turolense, y de María Francisca Ramos de la Tita, natural de Ronda, casado el día 29 de marzo de 1826 en Granada con Dña. María de la Presentación Moreno. Tuvo una hija, Dña. Emilia, y falleció en su residencia madrileña de la calle de Fomento nº 21, el 7 de octubre de 1856, víctima de un ataque de epilepsia según consta en el parte del correspondiente facultativo. Se le enterró en el cementerio de la Archicofradía Sacramental de San Ildefonso y de San Marcos<sup>2</sup> de Madrid.

Estudió latín, griego y francés y matemáticas puras y mixtas, física, química e historia natural en el afamado colegio granadino de D. Francisco Dalmau, obteniendo la calificación de *excelente* en los consiguientes exámenes públicos. Debió ser un aventajado alumno ya que empezó a dar clases de matemáticas en principio en el mismo colegio donde estudió y posteriormente en la Real Academia Militar de Granada. Concluidos estos estudios, en 1819, pasó a ingresar en la Universidad de la misma ciudad donde cursó estudios de filosofía y leyes, logrando, al superar las correspondientes pruebas *nemine discrepante*, el grado de bachiller en Derecho Civil, obteniendo el título de abogado de la Real Chancillería de Granada en 1826<sup>3</sup> y de los Reales Consejos en 1833.

<sup>1</sup> Véanse Archivo Histórico Nacional, fondos contemporáneos, Ministerio de Justicia, Magistrados y Jueces, legajo 4496-1, expediente 3909 y Ministerio de Hacienda, serie general, legajo 5093, expediente 73.

<sup>2</sup> Terreno donde en la actualidad se encuentra el Estadio Municipal de Vallehermoso.

<sup>3</sup> Véase certificado de su nombramiento en Archivo Histórico Nacional, fondos contemporáneos, Consejos, legajo 12102, expediente 152.

Fue Fiscal General de Correos en la Dirección General de Correos de España e Indias por nombramiento del 13 de agosto de 1834, Ministro Honorario del Consejo de Hacienda, Subdelegado y Juez Conservador de la Imprenta Nacional y Secretario de la Comisión de Estadística creada en 1843, socio de mérito de la Sociedad de Amigos del País de Granada, su tierra natal, socio de número de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y redactor principal de *El Amigo del País*, periódico editado por la Sociedad Económica Matritense. En 1844 fue nombrado profesor encargado de la Cátedra de Estadística establecida en esta última institución<sup>4</sup>.

Pascual Madoz, amigo y mentor suyo, tenía una loable opinión de D. José María Ibáñez, así en este sentido dice<sup>5</sup>:

*“Es el señor Ibáñez uno de esos hombres que por un exceso de modestia quieren vivir en la oscuridad, pero cuyos talentos debe aprovechar el Gobierno, cualquiera que sean las opiniones de los ministros: recomiendo a mis lectores el tratado elemental de estadística que el señor Ibáñez publica, del cual ya han salido dos interesantes cuadernos.”*

En los países europeos de nuestro entorno, en el siglo XIX, se empezaron a establecer gérmenes de lo que devendrían a ser más tarde “*oficinas centrales de estadística*”, con objeto de coordinar esfuerzos y de sentar unas bases comunes a los diferentes trabajos estadísticos que hubieran lugar para facilitar su integración. En España no dejó de reflejarse esta corriente y hubo diferentes instrucciones gubernamentales a principios de este siglo para ir dirigiendo y tutelando los diferentes trabajos estadísticos que se realizaban. En 1843, el Ministro de Hacienda D. Mateo Miguel Ayllón<sup>6</sup> nombró una *Comisión de Estadística* bajo la presidencia de D. Pascual Madoz e Ibáñez, actuando como Secretario de dicha *Comisión* D. José María Ibáñez y Ramos. Esta *Comisión* propuso, entre otras medidas, la creación de dos Cátedras de Estadística, pero este propósito fue abandonado por falta de medios económicos. Felizmente esta idea fue recogida pocos años más tarde por la Sociedad Económica Matritense que creó una Cátedra de Estadística en Madrid de la que se encargó D. José María Ibáñez, el cual empezó sus enseñanzas en 1844 culminando su primer curso 38 alumnos. La *Comisión* fue fecunda en sus trabajos y a partir de sus propuestas se emanaron una amplia diversidad de instrucciones, reales órdenes y reales decretos.

Toda esta callada labor dio lugar a que el 3 de noviembre de 1856, siendo Presidente del Gobierno D. Ramón María Narváez, se creara por Decreto la *Comisión General Estadística del Reino*, elevándola de rango, pues se situó directamente bajo la Presidencia del Consejo de Ministros. En dicho Decreto se dice literalmente lo siguiente:

<sup>4</sup> Cuando el INE me encargó el estudio preliminar para la edición facsímil del Tratado Elemental de Estadística de J.M. Ibáñez realicé investigaciones para ofrecer una breve reseña biográfica de este autor encontrando por mi cuenta algunos datos de interés. Simultáneamente el funcionario del INE Antonio Laborda hizo sus pesquisas hallando más información sobre este autor que recogí en mi estudio preliminar queriéndole citar para reconocer al sr. Laborda su trabajo pero me dijo que no hacía falta y que no tenía ningún documento suyo al cual pudiera referirme. Posteriormente a mi entrega de este estudio (Septiembre de 2006) el sr. Laborda publicó el opúsculo que reseño en la bibliografía en donde no me reconoce la autoría de las pesquisas que hice. Como investigador académico quiero dejar constancia de este hecho.

<sup>5</sup> Véase MADDOZ, P: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo I. pág. XIX. Madrid. 1848.

<sup>6</sup> Véase SANZ SERRANO, A: Resumen Histórico de la Estadística en España. págs. 126-133. INE. Madrid. 1956

*“Todos los gobiernos anteriores se han ocupado con asiduidad de trabajos estadísticos; pero olvidando unos el objeto, circunscribiéndose otros a determinadas clases, y finalmente, verificándolo los demás aisladamente, aunque con esmero, ha venido a encontrarse el actual con grandes vacíos, que no pueden llenarse con trabajos ejecutados en épocas diversas y que es preciso darles conexión y unidad indispensable para que produzcan el resultado apetecido.*

*Los trabajos parciales emanados de algunos Ministerios tienen un mérito indisputable, principalmente los que se refieren a la Administración rentística, y que atestiguan a cada periodo los progresos que va haciendo en nuestro país la ciencia administrativa; pero, falta a la Estadística española, para que la ciencia, el Gobierno y los pueblos obtengan los resultados que son de desear, que los trabajos estadísticos y su dirección sean uniformes; que partan de un mismo centro que les dé impulso comunicándoles el orden y la relación que deben tener entre sí, y que las bases de las investigaciones sean perfectamente determinadas y se ejecuten sin los embarazos que la errónea opinión de los pueblos o los recelos del fisco pudieran crear”.*

Por desgracia D. José María Ibáñez y Ramos, a pesar de haber colaborado activamente, con sus estudios, docencia y actividad en la Administración, para que se llegara a este momento histórico, no lo pudo ver pues murió el 7 de octubre de ese mismo año 1856. De no ser por su fallecimiento seguramente también habría estado en esta nueva *Comisión*.

De los trabajos de José María Ibáñez relativos a la incipiente ciencia de la Estadística destacaremos los siguientes.

### **El Tratado Elemental de Estadística**

Con objeto de que sus alumnos pudieran seguir mejor sus explicaciones publicó el manual *Tratado Elemental de Estadística, así en la parte filosófica y de teoría, como en la aplicación de sus principios a la práctica*<sup>7</sup>. La publicación de este tratado<sup>8</sup> se realizó en fascículos según se desprende del anuncio inserto en la ya citada revista *Amigos del País* en el que se indica que el Tratado “constará de dos tomos regulares, incluidas las tablas: publicándose por entregas de 54 páginas en octavo prolongado, a 5 reales en Madrid, y a 6 en las provincias, franco el porte y anticipándose el importe de cada entrega. La primera saldrá a mediados de enero actual y se darán sucesivamente dos en cada mes, si es posible. Al publicarse la tercera quedará cerrada la suscripción y se venderán a 6 reales”.

Dentro del escaso conocimiento que se ha tenido sobre este personaje, hay que reseñar que en lo más conocido de él, que es esta obra, también el conocimiento es incompleto pues la mayoría de los historiadores de la estadística cuando se refieren al Tratado citan exclusivamente su primer Tomo, como si no se hubiera publicado nunca el segundo, e incluso otros niegan abiertamente su existencia<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Editado en dos tomos, el primero publicado en 1844 y el segundo en 1845 en la Imprenta del Colegio de Sordo-mudos de la calle del Turco n° 11 de Madrid, establecimiento colindante con la sede de la Sociedad Económica Matritense. La calle del Turco es la actual vía madrileña del Marqués de Cubas.

<sup>8</sup> En noviembre de 2006 y con motivo del 150 aniversario de la Estadística Oficial en España, el I.N.E. realizó una edición facsimilar de los dos tomos de este texto.

<sup>9</sup> Véase SÁNCHEZ-LAFUENTE FERNÁNDEZ, J.: Historia de la Estadística como ciencia en España (1500-1900). I.N.E. Madrid. 1975. y VELASCO PÉREZ, R.: “Una nota sobre José María Ibáñez, primer catedrático

No obstante, este texto tiene el indudable mérito, entre otros, de ser el primer manual completo y detallado sobre estadística publicado en castellano puesto que aunque anteriormente se habían publicado dos opúsculos, uno de D. Francisco Dalmau<sup>10</sup> y otro de los publicistas José Herrera Dávila y Antonio Alvear<sup>11</sup>, éstos ni tenían la extensión en contenido, ni abarcaban toda la temática de los dos tomos del manual de Ibáñez. José María Ibáñez conoce y cita<sup>12</sup> la publicación de Dalmau, profesor suyo en sus estudios de matemáticas como antes reseñamos, que fue el resultado de una investigación estadística en la provincia de Granada donde muy probablemente participara en sus trabajos de campo y lo refleja, al hablar del método de la medición de los terrenos, al comentar que el método que propone “*no sería tampoco nuevo en España*” ya que en 1819 el profesor Dalmau fue encargado por el Gobierno de formar la Estadística general de Granada y usó el método del levantamiento previo del plano topográfico del territorio granadino por medio de técnicas matemáticas exactas.

Los otros manuales que fueron utilizados como fuente de inspiración por los estadísticos universitarios de la segunda mitad del siglo XIX fueron traducidos y editados en fechas posteriores al de José María Ibáñez. El primero fue el de Pierre Armand Dufau que se editó<sup>13</sup> en Madrid en 1845 y el segundo texto clásico de estadística traducido<sup>14</sup> fue el de Alexandre Moreau de Jonnes editado en 1857. Así, pues, el texto de Ibáñez junto a estos dos recién citados se convirtieron en las fuentes principales que se emplearon para la confección de los manuales que se usaron como texto en las cátedras de Economía Política y Estadística o de Geografía y Estadística de las Facultades de Derecho en la última mitad del diecinueve<sup>15</sup>.

José María Ibáñez también se inspiró, fundamentalmente, en tres textos, sobre todo en el de Dufau, claro está en su versión francesa original<sup>16</sup>, y además cita y se apoya repetidamente en el de Jacques Peuchet<sup>17</sup> y en el de Melchiorre Gioja<sup>18</sup>. De los dos primeros recoge la idea de la *aritmética política* de la escuela inglesa es algo diferente a la

de Estadística en España” en Homenaje al Profesor Juan Sánchez-Lafuente. pág. 344. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Málaga. 1990.

<sup>10</sup> Véase DALMAU, F. : Ensayos de Estadística practicados en la provincia de Granada. Imprenta de Ibarra. Madrid. 1820.

<sup>11</sup> Véase HERRERA DÁVILA, J. ; ALVEAR, A. : Lecciones de Estadística. Imprenta de D. Mariano Caro. Sevilla. 1829.

<sup>12</sup> Véase IBÁÑEZ, J.M. : op. cit. Tomo II, pág. 332.

<sup>13</sup> Véase DUFU, P.A. : Tratado de Estadística o Teoría del estudio de las leyes según las cuales se desarrollan los hechos sociales seguido de un ensayo de estadística física y moral de la población francesa. Imprenta y Librería de Don Ignacio Boix. Madrid. 1845.

<sup>14</sup> Véase MOREAU DE JONNES, A. : Elementos de Estadística. Principios generales de esta ciencia, su clasificación, metodo, operaciones, diversos grados de certidumbre, errores y progresos, con su aplicación a la comprobación de los hechos naturales, sociales y políticos, históricos y contemporáneos. Imprenta de Francisco Abienzo. Madrid. 1857.

<sup>15</sup> Puede comprobarse las citas que del manual de José María Ibáñez se hace en: CARRERAS Y GONZALEZ, M; PIERNAS Y HURTADO, J.M. : Tratado Elemental de Estadística. pág. 6. Imprenta y Librería de Miguel Guijarro. Madrid, 1873. ; SALVÁ, M.: Tratado Elemental de Estadística. págs. 23 y 74. Agustín Jubera. Madrid. 1881. ; POU Y ORDINAS, A. J. : Curso de Estadística. pág. 70. Imprenta de la Viuda e H. de J. Subirana. Barcelona. 1889. y PIERNAS HURTADO, J. : Tratado Elemental de Estadística. págs. 14-15. Librería de Victoriano Suárez. Madrid. 1897.

<sup>16</sup> Véase DUFU, P.A. : Traité de statistique, ou Théorie de l'étude des lois d'après lesquelles se développent les faits sociaux, suivi d'un essai de statistique physique et morale de la population française. Delloye. Paris. 1840.

<sup>17</sup> Véase PEUCHET, J. : Essai d'une Statistique Générale de la France. Chez Testu, imprimeur-libraire. Paris. 1798.

<sup>18</sup> Véase GIOJA, M. : Filosofia della Statistica. Presso Giovanni Pirotta. Milano. 1826.

estadística, relegando, pues, a la estadística a la primera etapa de su desarrollo, es decir no anticipa que no sólo la estadística debe proceder al recuento y enumeración de las cosas objeto de estudio sino que partiendo de algún tipo de información es válida cualquier técnica fundamentada de estimación. Así, dice Ibáñez<sup>19</sup>, parafraseando a Peuchet:

*“La Estadística difiere también de la aritmética política. Esta no procede en sus operaciones por vía de análisis: no trata de obtener los resultados por la enumeración de los objetos: sustituye el cálculo á estos medios, y de un dato más o menos probable ó cierto saca una consecuencia que establece como hecho.*

*Así es que, por el conocimiento de la cantidad de granos consumidos anualmente en un país, la aritmética política llega á saber el número de sus habitantes; porque es evidente que si algunos datos particulares hacen conocer el consumo anual de un individuo, se tendrá el número total de consumidores dividiendo la cantidad consumida anualmente por la que consume cada individuo en particular.”*

Unos pocos años más le hubieran hecho cambiar de opinión a D. José María, puesto que más tarde nadie puso en duda que los aritmeticopolíticos ingleses no fueron sino los precursores de la Estadística en su país, y además el uso de informaciones indirectas, relacionadas con el fenómeno principal observado, también fue propuesto por el propio Ibáñez al sugerir como un método de estimación de la población la utilización del número de bautismos, dato que prefería a los indicadores indirectos del número de matrimonios o de defunciones que los consideraba menos fiables.

Otra curiosidad que se repite innumerables veces a lo largo de los dos tomos de la obra de Ibáñez es el uso del vocablo *estadista* para designar a la persona preocupada u ocupada en los trabajos estadísticos, es decir el uso de *estadista* por el uso generalmente aceptado en la actualidad de *estadístico*. Hoy en día un estadista es un hombre de Estado, un político relevante, sin embargo la Real Academia de la Lengua Española admite como acepción, alternativa a la anterior, la de estadista como descriptor de la población, riqueza y civilización de un pueblo, provincia o nación. Por tanto, aunque, semánticamente, pudiera parecer incorrecto el uso de estadista por estadístico, sólo es un arcaicismo por otra parte admisible.

También hoy día llamaríamos mejor *principios metodológicos* a lo que Ibáñez, siguiendo a sus fuentes inspiradoras ya citadas, llama *principios filosóficos* de la estadística pues lo que Ibáñez pretende en su obra es fundamentalmente sentar las bases metodológicas de un completo, diríamos que casi exhaustivo, *plan estadístico* para nuestro país, según veremos cuando exponamos el contenido de esta extensa obra. Sus principios filosóficos se traducen de manera inmediata a reglas, consideraciones, recomendaciones, observaciones que han de tenerse en cuenta, es decir metodología para la obtención de datos estadísticos.

Por otra parte, después de reseñar las definiciones sobre lo que es la Estadística de Achenwall, Dufau y Peuchet, entre otros, Ibáñez establece que<sup>20</sup>:

*“la Estadística tiene por objeto manifestar el verdadero estado de todos los elementos que constituyen la existencia física, política, moral y económica de las naciones en una época determinada.*

<sup>19</sup> Véase IBÁÑEZ, J.M. : op. cit. Tomo I . págs. 74-75.

<sup>20</sup> Ibidem. págs. 52-53.

*Definida así la Estadística se observará desde luego que no puede haber hecho ni objeto alguno dentro del Estado, que no se sujete á las investigaciones de aquella, y cuyo conocimiento interese al gobierno, á los pueblos, ó á los individuos, que es el fin esencial de las mismas investigaciones...*

*No parece pues, que sea preciso comprender en esta definición los medios de que ha de valerse para efectuar sus investigaciones y observaciones, ni tampoco el modo de manifestar los resultados de ellas, tanto porque los medios habrán de variarse y modificarse según las circunstancias, cuanto porque en la manera de presentar el resultado de las investigaciones y de los cálculos, pueden seguirse métodos diversos con arreglo tambien á las circunstancias de los objetos sobre que recaigan, y según su índole y naturaleza,.... ”*

Pero más adelante destaca que la obtención de datos de la realidad social, de los números, como dice él, como resultado de todos los hechos observados en un periodo más o menos largo sirve para resaltar las regularidades y relaciones entre los hechos sociales, civiles y económicos que en su consideración aislada y sin enlace con los demás hechos de la misma especie no se aprecian, y que una vez establecidas estas leyes se pueden deducir consecuencias muy precisas y útiles para la dirección y gobierno de un país.

El contenido de los dos tomos está dividido inicialmente en dos partes, la Parte Primera, que figura incluida íntegramente en el Tomo I y que titula “*Filosofía de la ciencia estadística, y teoría de sus principios*”. La Segunda Parte, que denomina “*Aplicación de los principios de la ciencia estadística á la práctica de sus investigaciones*”, se reparte entre los Tomos I y II. Cada una de estas partes está, a su vez, dividida en secciones, divisiones y capítulos. En resumen, los temas tratados por este manual son<sup>21</sup>:

## **TOMO I**

**Parte Primera:** *Filosofía de la ciencia estadística, y teoría de sus principios*

SECCIÓN PRIMERA: *De la Estadística en general*

SECCIÓN SEGUNDA: *Principios filosóficos de la ciencia estadística*

**Segunda Parte:** *Aplicación de los principios de la ciencia estadística a la práctica de sus investigaciones*

SECCIÓN PRIMERA: *Topografía*

SECCIÓN SEGUNDA: *Investigaciones estadísticas sobre la población*

SECCIÓN TERCERA: *Producciones naturales*

SECCIÓN CUARTA: *Industria y artes*

## **TOMO II**

SECCIÓN QUINTA: *Comercio y navegación*

SECCIÓN SEXTA: *Administración pública*

<sup>21</sup> Para un más detallado contenido de la obra, véase MARTÍN PLIEGO, F.J. : *Estudio Preliminar* en IBÁÑEZ, J.M. : *Tratado Elemental de Estadística*. Edición facsimilar. I.N.E.. Madrid. 2006.

SECCIÓN SÉPTIMA: *Usos y costumbres*

SECCIÓN OCTAVA Y ÚLTIMA: *Sobre la aplicación de las reglas y principios de la Estadística*

Por último, Ibáñez explica el cómo cumplimentar los modelos de tablas que figuran como anexo a su obra.

Discurso que en la solemne apertura de la cátedra de ciencia estadística, establecida por la Sociedad económica matritense dijo D. José María Ibáñez, del consejo de S.M., ministro honorario del suprimido tribunal supremo de hacienda, fiscal general cesante de los correos y caminos, y de la suprema junta de apelaciones de los mismos, vocal secretario de la comisión de estadística de la riqueza pública, etc, y profesor elegido para dicha cátedra.

En este ampuloso y extenso discurso de corte decimonónico J.M. Ibáñez resume los argumentos que expone en su Tratado sobre la necesidad de fomentar el estudio de la ciencia de la Estadística tan necesario en las sociedades más avanzadas para poder poner de manifiesto las fuerzas y el poder de cada país. Ibáñez no logra comprender cómo siendo España un país donde se han reiterado a lo largo de su historia más que en ningún otro todo tipo de trabajos estadísticos, tales como los censos y catastros entonces conocidos, no exista sensibilidad suficiente para dar sentido conjunto a estas investigaciones estableciendo métodos adecuados para mejorar los resultados y coordinar todos los esfuerzos que se dirijan a este fin. En este sentido dijo<sup>22</sup>:

*“Y así como España fue la primera en formar compilaciones y relaciones estadísticas mucho antes que otras naciones tratasen este punto, no puede decirse otro tanto con respecto al estudio de una ciencia que varias de ellas han fomentado y adelantado ya considerablemente.*

*Alemania es sin duda el primer país en que apareció la Estadística reducida á un sistema determinado y fijo en la aplicación de sus reglas, y sujeta a un estudio uniforme y regular. Un célebre profesor, que la dió el nombre que hoy conserva, explicó públicamente los elementos de la misma ciencia, si bien con arreglo a la opinión particular que de ella había formado considerandola casi exclusivamente como una ciencia destinada a dirigir a los hombres del Estado. Desde allí se comunicó su estudio a Inglaterra en donde hizo todavía adelantos de bastante consideración, y se extendió sucesivamente á Italia, á Francia y otros países...”*

En varios pasajes de su discurso intuye la utilidad de la Estadística para establecer leyes más generales a partir de las observaciones efectuadas, claro está no encontraremos ningún atisbo de lo que vendría en estadística inferencial pero sus ejemplos y posibles aplicaciones de esta ciencia apuntan en esa dirección. Citaremos dos párrafos de su discurso al referirse a la utilidad de esta ciencia y de sus resultados. En el primero de ellos<sup>23</sup> dice:

*“Ella inquiera lo que existe y de que modo existe para deducir por medio de comparaciones, de proporciones y de cálculos fundados en la mas posible exactitud si*

<sup>22</sup> Véase “El Amigo del País”. Tomo II, nº 20. 15 de diciembre de 1844. pág. 196. Discurso leído el 1 de diciembre de 1844.

<sup>23</sup> Ibidem, pág. 198

*lo que existe puede recibir mejoras, aumentos, beneficios; y en que forma y bajo que sistema será mas fácil conseguirlo”.*

Y en el segundo<sup>24</sup>:

*“Ellos manifiestan igualmente la relacion que hay entre la ignorancia y los delitos, y entre la instruccion y la moralidad de los individuos”.*

### **Sobre la creación de un Instituto central de Estadística de España**

En este caso<sup>25</sup> se trata de un breve documento que realmente no contiene un proyecto completo para la creación de un Instituto de Estadística en España sino que lo que defiende es una propuesta sobre la idoneidad de su creación. Cabría esperar que bajo el título de este trabajo nos encontráramos con un plan completo para la constitución de este organismo, con un organigrama de funcionamiento y con un plan estadístico que debería desarrollar. Pero no es así, realmente su plan estadístico está contenido en su Tratado y lo que aquí leemos no es otra cosa que el resultado de su decepcionante experiencia en su paso por las comisiones estadísticas en las que participó. En este sentido deja reflejado su pesar al decir, sobre la Comisión creada en 1843 de la que fue secretario, que<sup>26</sup>:

*“ y que según el tenor del mismo R. Decreto debía tener después su existencia legal a favor de una ley que en el mismo se prescribía presentar a los Cuerpos Colegisladores, no tuvo al fin este exito, ni la misma Comisión, de que tuve la honra de formar parte, logró que se le dieran los auxilios indispensables para emprender sus trabajos en las provincias, habiendo sido disuelta por último en Real orden de 14 de junio del presente año, cabalmente al plantearse el nuevo sistema de tributos”.*

Convencido que la Administración no estaba por la labor de tomarse en serio esta cuestión, propone que sea la sociedad civil quien cree una institución que se ocupe de todos o de algunos ramos de la Estadística y al igual de lo que pasa en Francia se constituya una sociedad<sup>27</sup>, *“que podría denominarse, por ejemplo, Instituto central de Estadística de España”*, sirviéndole de corresponsales todas las sociedades económicas del reino y las demás corporaciones científicas y literarias. Este Instituto debería formarse tomando por base a nuestra Sociedad.

Otros escritos relativos al comercio exterior de nuestro país completan el conjunto de aportaciones de José María Ibáñez Ramos, aunque no se le escapará a nadie que el más importante es su Tratado Elemental de Estadística.

---

### **Bibliografía**

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Fondos contemporáneos, Ministerio de Justicia, Magistrados y Jueces, legajo 4496-1, expediente 3909

---

<sup>24</sup> Ibidem, pág. 199

<sup>25</sup> Sociedad Económica Matritense: Legajo 386, expediente 1, de fecha 1 de agosto de 1845.

<sup>26</sup> Ibidem, pág. 2

<sup>27</sup> Ibidem, pag.3

- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Fondos contemporáneos, Ministerio de Hacienda, serie general, legajo 5093, expediente 73.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Fondos contemporáneos, Consejos, legajo 12102, expediente 152.
- CARRERAS Y GONZALEZ, M; PIERNAS Y HURTADO, J.M. : *Tratado Elemental de Estadística*. Imprenta y Librería de Miguel Guijarro. Madrid, 1873.
- DALMAU, F. : *Ensayos de Estadística practicados en la provincia de Granada*. Imprenta de Ibarra. Madrid. 1820.
- DUFAU, P.A. : *Traité de statistique, ou Théorie de l'étude des lois d'après lesquelles se développent les faits sociaux, suivi d'un essai de statistique physique et morale de la population française*. Delloye. Paris. 1840.
- DUFAU, P.A.: *Tratado de Estadística o Teoría del estudio de las leyes según las cuales se desarrollan los hechos sociales seguido de un ensayo de estadística física y moral de la población francesa*. Imprenta y Librería de Don Ignacio Boix. Madrid. 1845.
- GIOJA, M. : *Filosofía della Statistica*. Presso Giovanni Pirota. Milano. 1826.
- HERRERA DÁVILA, J. ; ALVEAR, A. : *Lecciones de Estadística*. Imprenta de D. Mariano Caro. Sevilla. 1829.
- LABORDA, A.: *Textos de Estadística. José María Ibáñez*. La hoja del Monte. Madrid. 2006.
- IBÁÑEZ, J.M.: *Tratado Elemental de Estadística*. Imprenta del Colegio de Sordo-mudos. Madrid. Tomo I, 1844. Tomo II, 1845.
- IBÁÑEZ, J.M.: *Tratado Elemental de Estadística .Tomos I y II*. I.N.E.. Madrid.2006.
- MADOZ, P: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Imprenta de D. Pascual Madoz. Madrid. 1848.
- MARTÍN PLIEGO, F.J. : “Estudio Preliminar en IBÁÑEZ, J.M.” : *Tratado Elemental de Estadística*. Edición facsimilar. I.N.E.. Madrid. 2006.
- MOREAU DE JONNES, A. : *Elementos de Estadística. Principios generales de esta ciencia, su clasificación, metodo, operaciones, diversos grados de certidumbre, errores y progresos, con su aplicación a la comprobación de los hechos naturales, sociales y políticos, históricos y contemporáneos*. Imprenta de Francisco Abienzo. Madrid. 1857.
- PEUCHET, J. : *Essai d'une Statistique Générale de la France*. Chez Testu, imprimeur-libraire. Paris. 1798.
- PIERNAS HURTADO. J. : *Tratado Elemental de Estadística*. Librería de Victoriano Suárez. Madrid. 1897.
- POU Y ORDINAS, A. J. : *Curso de Estadística*. Imprenta de la Viuda e H. de J. Subirana. Barcelona. 1889.
- SALVÁ, M.: *Tratado Elemental de Estadística*. Agustín Jubera. Madrid. 1881.
- SANZ SERRANO; A: *Resumen Histórico de la Estadística en España*. INE. Madrid. 1956
- SÁNCHEZ-LAFUENTE FERNÁNDEZ, J. : *Historia de la Estadística como ciencia en España (1500-1900)*. INE. Madrid. 1975.
- SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE : Legajo 386 expediente 1. 1845.
- SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE : El Amigo del Pais, Tomo II nº 20. 1844.

VELASCO PÉREZ, R. : “ Una nota sobre José María Ibáñez, primer catedrático de Estadística en España” en Homenaje al Profesor Juan Sánchez-Lafuente. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Málaga. 1990.